

Zamora 10 de Mayo de 2016



El Presidente del Iltre. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora D. Luis Martin de Uña y el Jefe de la Inspección de la Unidad Especializada de Seguridad Social de Zamora D. Mariano Gómez Gacto.

Según estaba programado el Martes 10 de Mayo de 2016, organizado por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Zamora, se realizo la Jornada "Actuaciones Preventivas de la Inspección de Trabajo con motivo de las Fiestas Patronales de Zamora y Provincial en el 2016.



Actuó de moderador el Presidente del Colegio D.Luis Martin de Uña, que presentó al ponente D.Mariano Gómez Gacto, Jefe de la Inspección de la Unidad Especializada de Seguridad Social de Zamora.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) - de acuerdo con lo previsto en la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el RD 138/2000 de 4, de febrero así como en la Orden Ministerial de 12 de febrero de 1998 - es la organización administrativa responsable del servicio público de control y vigilancia del cumplimiento de las normas de orden social que incluye los servicios de exigencia de las responsabilidades administrativas pertinentes en que puedan incurrir empresas y trabajadores así como el asesoramiento e información a los mismos en materia laboral y de seguridad social (que pueda suscitarse con ocasión del ejercicio de la acción inspectora).

Informó D.Mariano que este año 2016 como hay que planificar con antelación, se ha previsto que las visitas que se realizarán será a los siguientes pueblos:

Monfarracinos con motivo de la Fiesta de San Isidro; Bermillo de Sayago; Alcañices en la Fiesta de San Roque; Corrales Fiesta del Cristo.

Pero hizo mención D.Mariano que no solo serán las visitas de Inspección a los citados municipios, sino que se harán más visitas en horarios especiales y fundamentalmente en Hostelería. Según informo D.Mariano, se ha realizado una labor de asistencia en Prevención de Riesgos Laborales también, y se ha enviado tríptico informativo a numerosas empresas. Parte de estas empresas serán objeto de visita de la Inspección, para informarles de la normas y corregir posibles defectos para no incurrir en infracción, pero en el supuesto que no cumplan con las indicaciones pueden ser sancionada, y dependiendo de la gravedad de la sanción, será la multa en consecuencia.

Menciono D. Mariano el Artículo 35.5 del Estatuto del Trabajador, que dice "el empresario está obligado a realizar el registro de horas de la jornada de cada trabajador, se registrará el día a día y se totalizará en el periodo fijado por el abono de las retribuciones, entregando copia resumen al trabajador".





Según afirmó D.Mariano hay sentencias al respecto en el año 2015, que obligan a registrar todo. Hay que tener un cuadro de turno, y en cuanto al registro se pueden aceptar las órdenes a nivel de inspección.

En resumen, obligación de registrar la Jornada diaria (haya horas extraordinarias o no) con obligación de entregar al trabajador junto con el documento salarial el resumen de horas.

En este articulo 35.5, se estableció un dialogo entre el Jefe de Inspección D. Mariano y los Colegiados Graduados Sociales, sobre las dificultades que pueden surgir según el trabajo que realice cada trabajador, que D. Mariano concreto diciendo que siempre está la voluntad y el control de los horarios.

En los sectores que más inspecciones se llevaran a cabo serán, Hostelería, con bodas, banquetes y comuniones, Industria y Alimentación, para el control de contrato a tiempo parcial, contrato temporal, control de jornada

Se le hizo mención a D.Mariano para que explicara cómo se utiliza el "Buzón de lucha contra el Fraude Laboral", denominada popularmente "Buzón chivato", y explicó que la principal criba del buzón se hace en Madrid y un 80% va a la basura, y que él personalmente solo lo utiliza como instrumento de planificación.

En cuanto a la Economía irregular, hizo alusión D.Mariano a que la cifras están ahí, y que se intensifica a otras áreas.

Los Colegiados Graduados Sociales, solicitaron a D.Mariano, apoyo para solicitar a la Tesorería de la Seguridad Social, habilite algún método, forma o sistema, para comunicar Altas y Bajas,dado que ya no funciona el método del Fax abierto durante el fin de semana y eso perjudica muy seriamente con los plazos que están establecidos en 3 días.

Se sugirió que podrían ser las propias Direcciones Provinciales de Tesorería y Seguridad Social, quienes reciban las incidencias.





El Presidente D. Luis Martin de Uña, recordó a todos los que asistieron a la Jornada que desde el Colegio se enviará vía e-mail a todos los Colegiados recordándoles que durante los meses del verano, Junio, Julio y Agosto, debido a las fiestas que se celebran en todos los pueblos de la provincia de Zamora, notifiquen a sus empresas y clientes que las inspecciones, sobre todo los fines de semana se incrementaran.

Al finalizar la ponencia, se estableció un coloquio, resolviendo D. Mariano todas las dudas y preguntas que le fueron formuladas.









Desde el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora, nuestro agradecimiento a D. Mariano Gómez Gacto, Jefe de la Inspección de la Unidad Especializada de Seguridad Social de Zamora por su disponibilidad y explicaciones en las Actuaciones Preventivas de la Inspección de Trabajo, con motivo de las Fiestas Patronales de Zamora y Provincia 2016.